

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**ALPEDRETE**

OFERTAS DE EMPLEO

En la Junta de Gobierno Local celebrada el 12 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria, relativas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración contenido en el artículo 2 de la Ley 20/2021, del Ayuntamiento de Alpedrete, para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, 2 plazas de conserjes/operarios de servicios múltiples.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios de empleo público de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alpedrete:

<https://www.alpedrete.es/portal-de-tramites/empleo-publico/>

Así como en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Alpedrete:

<https://carpeta.alpedrete.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>

En este proceso selectivo se abona tasas por derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alpedrete, a 13 de diciembre de 2022.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(02/24.178/22)

